



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 43890-CD-UCR-FPCS**, del Diputado **BASILE**, por el cual se solicita disponga gestionar ante la empresa Litoral Gas para aplazar los vencimientos de las facturas hasta el día 15 o hábil siguiente del mes que opera dicho vencimiento; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para que la empresa Litoral Gas, aplaze los vencimientos de las facturas hasta el día 15 o subsiguiente día hábil del mes que opera dicho vencimiento.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Noviembre 2021.

FIRMANTES: Las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado WALTER GHIONE , Diputado Marcelo GONZÁLEZ, y el Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.